

**INFORME DE GESTIÓN
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2024
101.7.1.4.05**

**Gloria Helena Riascos Riascos
Asesora de Control Interno**

Santiago de Cali, febrero de 2024.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS
- III. ALCANCE DEL INFORME
- IV. MARCO NORMATIVO
- V. GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Plan anual de auditorías 2024

Equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno

Aplicativos y Archivos de la Oficina Asesora de Control Interno

Evaluación Del Sistema De Control Interno

Evaluación Del Sistema De Control Interno Contable

Seguimiento A Las Acciones De Mejora De Planes De Mejoramiento Suscritos Con La Contraloría General De Santiago De Cali.

Desarrollo De Roles A Cargo De Las Oficinas Asesoras De Control Interno

Evaluación Del Plan De Desarrollo Vigencia 2024

Evaluación Del Plan De Gestion 2024

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

I. INTRODUCCION

En este informe se presentan los resultados de los productos generados por la Oficina Asesora de Control Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E durante la vigencia 2024, derivados de los ejercicios de seguimiento y evaluación independiente ejecutados en desarrollo de las funciones asignadas por Ley, las cuales se despliegan a través de cinco roles y en cumplimiento del plan anual de auditorías aprobado para la vigencia.

Con base en lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno, cumplió con su objetivo de brindar asesorías, servir de enlace entre la E.S.E Centro y las entidades de control, fomentar la cultura del control, y realizar evaluaciones sistemáticas, objetivas e independientes a los procesos, verificando el cumplimiento normativo, actividades, operaciones, resultados e impactos de la Red de Salud del Centro E.S.E y generando las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de los procesos y la gestión de la entidad, a fin de contribuir a la toma de decisiones, mejora continua y el logro de objetivos institucionales planeados.

II. OBJETIVO

Dar a conocer la gestión realizada por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI), así como consolidar la información generada al cierre de la vigencia 2024, conforme el plan anual de auditorías aprobado .

III. ALCANCE DEL INFORME

Vigencia 2024.

IV. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de 1991

- Artículos 209 y 269: Todas las entidades públicas deben tener métodos y procedimientos de control interno.

Ley 87 de 1993

- Establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 489 de 1998

- Establece la institucionalidad del control interno.

Ley 1599 de 2005

- Adopta el MECI como herramienta de control interno

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Ley 1474 e 2011

- Establece la facultad nominadora de jefes de control interno al presidente, gobernadores y alcaldes.

Decreto 943 de 2014

- Actualiza el MECI

Decreto 648 y 1499 de 2017

- Actualiza el MECI bajo normas internacionales, adopta el MIPG.

V. GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Plan anual de auditorías vigencias 2024.

Mediante acta No. 101.1.3004 del 6 de mayo de 2024 el comité institucional de control interno aprobó el plan anual de auditorías para la vigencia 2024.

El plan anual de auditoria aprobado tuvo como objetivo *“Planificar las Auditorias y Seguimientos a ejecutar de manera independiente y objetiva desde la tercera línea de defensa, a fin de evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno, proponiendo recomendaciones para su mejora contribuyendo al cumplimiento razonable de los objetivos institucionales.*

El plan contenía 116 actividades distribuidas en los roles asignados a las oficinas de control interno, de las cuales se ejecutaron 110, con lo cual se logró un cumplimiento del 95%, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

ROL	Actividades Ejecutadas	Actividades Programadas	% Ejecución
LIDERAZGO ESTRATEGICO	47	42	112%
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	7	9	78%
GESTION DEL RIESGO	5	9	56%
RELACION ENTES DE CONTROL	8	8	100%
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	44	49	90%
TOTAL	110	116	95%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Los roles en los cuales se obtuvo menor cumplimiento fueron enfoque hacia la prevención y gestión del riesgo.

Equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno

Al cierre de la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Control Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E estaba conformado por un equipo de trabajo de 2 personas, que corresponden a un (1) de periodo fijo, (1) afiliado partícipe.

Aplicativos y Archivos de la Oficina Asesora de Control Interno

La OACI cuenta con 2 equipos de cómputo (1 equipo portátil y 1 equipo de mesa), con un repositorio de información digital bajo una carpeta compartida (cuya fuente está en el equipo de mesa) en la cual se encuentra la información relacionada con la ejecución del plan anual de autorías de cada vigencia, planes de mejoramiento, auditorías realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali, y demás soportes de cumplimiento del plan de acción anual de la Oficina.

Adicionalmente, cuenta con un archivo de información física que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Oficina.

Evaluación Del Sistema De Control Interno

Evaluación Independiente del MECI – FURAG 2

En cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, capítulo 3, artículo 2.2.22.3.10 “medición de la gestión y desempeño institucional” la OACI diligenció el formulario específico de *Evaluación del Sistema de Control Interno*, con corte a 31 de diciembre de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ **Desempeño del control interno:** Resultado general 81 puntos.



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

- ✓ **Índice de desempeño de los componentes del MECI:** Los resultados obtenidos por cada componente del sistema de control interno.



- ✓ **Evaluación independiente del sistema de control interno:** Corresponde a la evaluación independiente realizada por el asesor de control interno.



Evaluación Semestral del Control Interno

La OACI realizó durante la vigencia 2024, dos informes semestrales del estado de control interno de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, artículo 6 **Decreto 2106 de 2019** “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” y siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de abril de 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web.

1. Primer Informe: Correspondiente al 01 de enero a 30 de junio de 2024.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

2. Segundo Informe: Correspondiente al 01 de julio a 31 de diciembre de 2024

Evaluación Del Sistema De Control Interno Contable

La Evaluación del Control Interno Contable, comprende la revisión integral a la gestión del proceso gestión financiera (subproceso contable) que involucra todos los procesos que intervienen en él, con el fin de promover la existencia y efectividad de los procedimientos de control.

Para realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se tomó la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación y los resultados de las auditorías realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas (Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación), las políticas de operación, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, así como las acciones que se hayan implementado en cada uno de los procesos de la E.S.E Centro para el mejoramiento continuo del proceso gestión financiera -subproceso contable.

La evaluación del sistema de control interno contable de la E.S.E centro, correspondiente a la vigencia 2024 arrojó un resultado de 4.67 sobre 5, rango EFICIENTE.

Seguimiento A Las Acciones De Mejora De Planes De Mejoramiento Suscritos Con La Contraloría General De Santiago De Cali

En cumplimiento de la resolución reglamentaria 1000.30.00.24.003 por medio de la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances que de los mismos den presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali (CGSC), la OACI presentó 2 informes resultado del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento vigentes, los cuales se encuentran publicados en la pág. Web institucional.

Desarrollo De Roles A Cargo De Las Oficinas Asesoras De Control Interno

Rol De Evaluación Y Seguimiento

A través de un enfoque basado en riesgo, la OACI proporciona información sobre la efectividad de los controles luego de evaluaciones planeadas, documentadas, organizadas, y sistemáticas a los programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión.

En ese sentido se adelantaron las siguientes actividades:

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Auditorías, Y Seguimientos De Ley.

En la vigencia 2024 la OACI realizó las siguientes auditorías.

- ✓ Auditoría a pólizas de la Red de Salud del Centro E.S.E.
- ✓ Auditoría al manejo de la caja menor.
- ✓ Auditoría a cajas de facturación de las 16 Ips.
- ✓ Auditoría a la gestión contractual segundo semestre 2023
- ✓ Auditoría al Proceso Gestión del Talento Humano
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión de Insumos
- ✓ Auditoría al Proceso de Gestión Financiera – Subproceso de Cartera
- ✓ Auditoría a la toma física de inventarios realizada el 22 de junio de 2024
- ✓ Auditoría a la gestión contractual del periodo enero a julio de 2024
- ✓ Auditoría a la verificación del manual tarifario aprobado en septiembre 24/2024
- ✓ Auditoría interna a la toma física de inventarios diciembre 2024
- ✓ Auditoría al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Auditoría al cumplimiento de las etapas y elementos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT) y SICOF

Informes de Ley y Seguimientos realizados

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento, asignado por el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó informes de Ley y/o informes de seguimiento, de acuerdo con lo registrado en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado. A continuación, se detallan los informes realizados:

- ✓ Informe seguimiento al trámite de PQRS de julio a diciembre de 2023
- ✓ Informe seguimiento al trámite de PQRS de enero a junio de 2024.
- ✓ Informe austeridad del gasto IV trimestre de 2023
- ✓ Informe de austeridad del gasto abril a junio de 2024
- ✓ Informe de austeridad del gasto julio a septiembre de 2024
- ✓ Informe de seguimiento a la legalidad del software – derechos de autor.
- ✓ Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Red de Salud del Centro E.S.E Vigencia 2023
- ✓ Informe de seguimiento al comité de conciliación y defensa judicial 2023

Producto de las auditorías y seguimientos se identificaron las siguientes oportunidades de mejora.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

TEMA	Hallazgos identificados	Cerrados	En proceso
Informe seguimiento al trámite de PQRS de julio a diciembre de 2023	3	3	0
Informe austeridad del gasto IV trimestre de 2023	4	2	2
Informe de seguimiento al comité de conciliación y defensa judicial 2023	7		7
Informe de auditoría a pólizas de la Red de Salud del Centro E.S.E.	3	3	0
Informe sobre legalidad del software	5	5	0
Informe de auditoría al cumplimiento de las etapas y elementos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT) y SICOF	5		5
Informe arqueo de caja menor al 19 de marzo 2024	5		5
Informe de auditoría a cajas de facturación	5		5
Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2023	4	0	4
Informe seguimiento a la gestión contractual segundo semestre 2023	10		10
Informe de auditoría al proceso de Talento Humano	11	11	0
Informe de auditoría al proceso de Gestión de Insumos	6	6	0
Informe de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera – Subproceso de Cartera	10	5	5
Informe de auditoría de la toma física de inventarios realizada el 22 de junio de 2024	1	1	0
Informe seguimiento al trámite de PQRS de enero a junio de 2024	8	5	3
Informe de austeridad del gasto abril a junio de 2024	8	3	5
Informe de auditoría Ley 1712	8	1	7
Informe auditoría de contratación de enero a julio de 2024	7		7
Informe verificación aplicación manual tarifario aprobado sept 24/24	1	1	0
Informe de austeridad del gasto julio a septiembre de 2024	7	3	4
Informe de auditoría interna a la toma física de inventarios diciembre 2024	3	2	1
TOTAL	121	51	70
PORCENTAJES	100%	42%	58%

Rol Liderazgo Estratégico

La Oficina de Control Interno tuvo presencia en distintos escenarios estratégicos y administrativos con voz pero sin voto, participación que estuvo enmarcada en las funciones y límites que de ellas se derivan, a fin de evitar tomar decisiones o llevar a cabo acciones que no son del resorte, o bien participar en la gestión institucional, mediante autorizaciones, vistos buenos, avales u otras actividades que puedan implicar la participación en procedimientos administrativos, ya que esto afectaría la objetividad e independencia frente a seguimientos y procesos auditores programados en cada vigencia.

Instancia	Sesiones
Junta directiva	17
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	12
Comité Municipal de control interno	2
Comité de sostenibilidad y glosas	6
Comité institucional de control interno	2
Comité de conciliación	8
Comité directivo	1

Rol Enfoque Hacia La Prevención

Este rol exige la articulación entre la asesoría, el acompañamiento y el fomento de la cultura del control; para el efecto la Oficina a través de las diferentes actividades que cumple en atención a los demás roles, promueve no solo el principio del autocontrol entre los servidores de la entidad, sino que en dichos espacios ofrece asesoría y emite sugerencias bajo este enfoque, como son por ejemplo, las sesiones de los distintos Comités en los que participa y los mismos informes de evaluación y seguimiento en

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

temas como: Planes de mejora, contratación, austeridad, planeación institucional, presupuestal y contable, y plan de mejoramiento de la CGR en sus distintas fases de suscripción y seguimiento.

En la vigencia 2024 la oficina asesora de control emitió un control de advertencia respecto de la demanda contra el Banco popular y generó alerta sobre la necesidad de elaborar los planes operativos una vez aprobado el plan de desarrollo para el periodo 2024-2028.

Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo

El rol se desarrolló a través de los informes de seguimiento y evaluación que se adelantaron, así como revisión del documento programa de gestión del riesgo.

Rol Relación Con Entes Externos

De acuerdo con el marco normativo, la OACI sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad y facilita el flujo de información con dichos organismos Durante la vigencia 2024 el papel de la la OACI, se centró en la coordinación de las actividades relacionadas con:

- ✓ Cierre fiscal 2023.
- ✓ Auditoria financiera y de gestión vigencia 2023. Procedimiento Especial Revisión de la cuenta (PERC).
- ✓ Actuación especial de fiscalización / Tema o Asunto (AEF/ TA) Al proyecto "Fortalecimiento del índice de capacidad de operación de las Empresas Sociales del Estado en Santiago de Cali" - vigencia 2023
- ✓ Evaluación a la prestación de los servicios de salud brindados por la Red de Salud del Centro E.S.E, a través del sistema integrado de comunicaciones SICO.

Evaluación Del Plan De Desarrollo Vigencia 2024

El plan de desarrollo presentado por la Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E para el periodo 2024-2028 denominado "Por una salud más cercana, con excelencia y amor" fue aprobado por la junta directiva en el mes de agosto de 2024 mediante el acuerdo No. 080 de 2024. Este involucra la ejecución de cinco (5) ejes estratégicos a saber: Atención de calidad, sostenibilidad y competitividad, innovación y conocimiento, participación social y gestión de excelencia.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Fue estructurado de la siguiente manera:



La evaluación del plan de desarrollo gira en torno al cumplimiento de la eficacia, la cual mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en este, así como los logros alcanzados por la E.S.E en términos de productos o resultados.

La medición se realiza a través del Seguimiento a indicadores y metas. Una vez evaluado el Plan de Desarrollo de la Red de salud del Centro, para la vigencia 2024 tuvo un cumplimiento del 75%. Del total de metas planteadas para esta vigencia, 33 alcanzaron resultados $\geq 95\%$. (33/44:75%).

El cumplimiento promedio de los objetivos del plan de desarrollo fue del 95%, tal como se observa en la imagen siguiente:

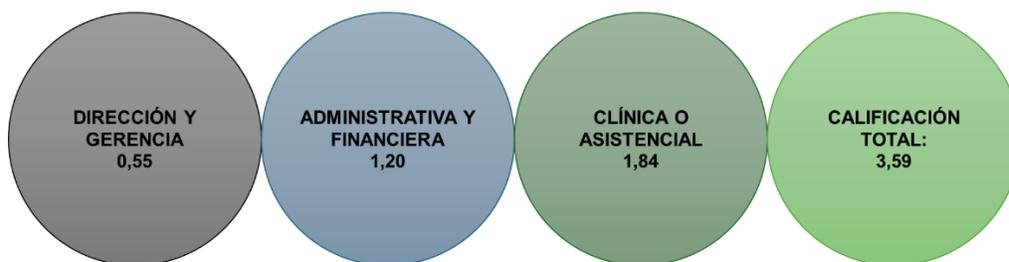
EJES	OBJETIVO ESTRATEGICO	
ATENCIÓN DE CALIDAD	Fortalecer la calidad y seguridad de la atención en los servicios asistenciales, mediante la implementación de un modelo de atención integral centrado en el paciente y su familia, que mejore las condiciones de salud y bienestar de la comunidad.	84%
SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD	Trabajar por la sostenibilidad y competitividad organizacional, mediante la optimización de los procesos, diversificación de fuentes de ingresos y la prestación de servicios de salud con calidad y excelencia.	94%
INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO	Fomentar la innovación y gestión del conocimiento mediante el desarrollo de competencias del personal, la implementación de nuevos métodos en la prestación de los servicios, la promoción de saberes en nuestro entorno y el fortalecimiento de los convenios docentes asistenciales, que mejoren la calidad de los servicios y fortalezcan la reputación de la institución en el clúster de la salud.	100%
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Fomentar la participación de los grupos de interés en la gestión organizacional y búsqueda de la excelencia, mediante el desarrollo de mecanismos de comunicación eficaces, la participación ciudadana y la publicación amplia y transparente de información para el adecuado seguimiento de la gestión pública.	100%
GESTIÓN DE EXCELENCIA	Trabajar por una institución con estándares de excelencia, mediante la implementación de sistemas y modelos de gestión de talla nacional e internacional, y el fortalecimiento del modelo de Acreditación en salud, para el mejoramiento continuo de los procesos.	99%
Cumplimiento Promedio		95%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Evaluación Del Plan De Gestión 2024

El Plan de Gestión de Gerentes de las Empresas Sociales del Estado se constituye en el documento que refleja los compromisos que el Gerente establece ante la Junta Directiva de la entidad. Este contiene entre otros aspectos, las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de servicios. El plan de gestión de gerentes fue aprobado mediante acuerdo de junta No. 1.02.072.2024 de mayo 27. Los resultados de la evaluación de cada una de las áreas de gestión que integran el plan de gestión al cierre de la vigencia 2024 son los siguientes:



Otros temas de Gestión de la Oficina Asesora de Control Interno

Elaboración de matriz de información a entes de control
Acompañamiento en el cargue de los formatos que conforman la cuenta anual consolidada.
Envío de informe para publicación en pág. Web institucional.

Cordialmente,



GLORIA HELENA RIASCOS R.
Asesora de Control Interno.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co